AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	871-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁPARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LSO SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, BAJO LOS LINEMAIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Apoyar la implementación de la estrategia de corresponsabilidad de Agencia para la Reincorporación y la Normalización a través de la implementación de nuevas alianzas estratégicas que permitan la inclusión de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Durante este periodo de abril de 2023, se adelantaron gestiones de articulación para reunión con la coporación de mis manos buscando estrategias que permitan la vinculación de la población objeto de atención y posibles alianzas para el terrtirorio, se proyecta socialización de la metodología para el 4 de mayo en el marco de la reunión de equipo, de esta manera se podrá realizar una sensibilización completa al equipo para que sea replicada con sus PER.
2. Promover acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las articulaciones interinstitucionales generadas con actores públicos, privados, academia y el tercer sector de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con los procesos misionales de la Agencia, de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante este periodo de abril 2023, se realizo un proceso de revisión y planeación que permita avanzar en un inventario de actores externos, publicos y privados para lograr aticular acciones que permitan aportar a las politicas de reintegración y reincorporación, de acuerdo a los lineamitnos institucionales, se espera para el próximo periodo realizar el proceso de priorización de actores; de igual manera con los profesionales en territorio se inicia el proceso acciones para actores privados cumpliendo con las etapas definidas en el procedimientos como son contacto inicial y planeación.
3. Promover acciones que permitan la celebración de convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas, en las etapas de estructuración, ejecución y liquidación de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial.	Para este periodo de marzo no se realiza seguimiento al convenio con el cual se cuenta actualmente, se realizó acción de acercamiento con la corporación de mis manos para evaluar oportunidades de articulación y posibles acciones de alianza o convenio para la población objeto de atención.
4. Propiciar espacios que permitan avanzar en el diseño e implementación de estrategias de sensibilización y socialización de los diferentes procesos misionales que lidera la ARN, así como la identificación, participación y posicionamiento de estrategias comunitarias de la población objeto de atención de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.	Para este periodo se realizan acciones de conocimiento, analisis y socialización de la situación actual de la Agencia para avanzar en lineamientos que permitan una sensibilización y posicionamiento de estrategias de acuerdo a las lineas definidas desde la Dirección.
5. Apoyar el cumplimiento de las metas planeadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad de acuerdo a las orientaciones del Coordinador de Grupo Territorial.	Durante este periodo de abril no se cuenta con las metas definidas y/o informadas a la profesional de corresponsabilidad, por lo tanto se espera tener la información para diseñar estrategias con el equipo a fin de cumplir con las mismas, en tanto a la coordinación del GT le sean informadas así mismo se implementarán las acciones para llegar al equipo y fortalecer el proceso de corresponsabilidad, sib embargo, se inicia en proceso de registro de acciones en el modulo de actores externos.
6. Realizar acciones de gestión y seguimiento que permitan la realización de las iniciativas plasmadas en los planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Durante este periodo de abril se adelantó acercamiento con la profesional referente Ruth Urzola, para programar articulación con el equipo responsable de las lineas, sin embargo, informa que hasta el momento solo se cuenta con 5 profesionales, en tanto se definan los ingresos se retoma el seguimiento a los PDET, pero se comparte información solicitada por la profesional referente en cuanto a las líneas trabajadas el año anterior con algunos equipos con especial énfasis en los AETCR.
7. Brindar orientaciones a las estrategias de enfoque diferencial, étnico y de género articuladas con diferentes actores del territorio, de acuerdo a las metas, planes e iniciativas establecidas en el grupo territorial.	Para este periodo nos encontramos realizando revisión de las metas y planes que se abordaran por el GT durante este 2023, lo que permitirá brindar al equipo de profesionales linemaientos claros frente a los temas de enfoque diferencial y de género, atendiendo las necesidades identificadas en el territorio.
8. Apoyar las actividades técnicas y de gestión que permitan dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigido a la población objeto de la ARN, de acuerdo a las orientaciones establecidas por la Dirección Programática de Reintegración en acompañamiento con el coordinador de Grupo Territorial.	Para este periodo se han adelantado acciones en torno a: *La información correspondiente a la programación de actividades previstas desde el GT y que requieran ser informadas y conocidas a nivel central, con reporte semanal de las mismas. *Se socializa con el equipo de profesionales oferta con WPHF - Mecanismo de respuesta rápida_ subvenciones a corto plazo para la participación de las mujeres en procesos de paz, buscando vincular la población objeto a estos espacios de capacitación y fortalecimiento de capacidades, se logra la vinculación de 13 mujeres entre PER y comunidad.
9. Apoyar las actividades y orientaciones que se deriven de las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género de acuerdo con los lineamientos del Coordinador del Grupo Territorial.	Durante este mes de abril se ha brindado información a los equipos de reintegración y reincorporación en cuanto a vacantes para ser socializada con la población de acuerdo a las necesidades identificadas para los PER, PPR y familias. *Se socializa con el equipo de profesionales oferta con WPHF - Mecanismo de respuesta rápida_ subvenciones a corto plazo para la participación de las mujeres en procesos de paz, buscando vincular la población objeto a estos espacios de capacitación y fortalecimiento de capacidades, se logra la vinculación de 13 mujeres entre PER y comunidad.
10. Apoyar el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR de los actores priorizados el Grupo Territorial de forma eficiente, así como, elaborar informes y documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para este periodo contractual se adelantan acciones en revisión de los actores que se han identificado y evaluar las opciones de continudad de actividades, ya que se deben orientar al cumplimiento de las metas y las orientaciones pertinentes de priorización por parte del equipo de corresponsabilidad nacional. Se inicia con registro de actores con las etapas de contacto incial y planeación, en tanto se definan los actores priorizados y sus respectivos abordajes y responsables.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	39.420.798	CONTRATO No.	871-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ÁPARTADO - GT URABA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA LSO SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DE LA ESTRATEGIA DE CORRESPONSABILIDAD, BAJO LOS LINEMAIENTOS ESTABLECIDOS POR LA ENTIDAD.

11. Estructurar en coordinación con el Grupo de Corresponsabilidad un plan de trabajo que pueda ser gestionado ante actores externos, a partir de la identificación de necesidades estratégicas de la población objeto de la ARN, con el fin de generar nuevos proyectos, fortalecer los existentes y hacer seguimiento a las acciones que de allí se deriven.	Durante este periodo de abril se han abordado algunas acciones pertinentes en torno a estructuración de plan de trabajo sin embargo, se encuentran en definición de lineamientos y acciones para el territorio por parte del equipo de corresponsabilidad nacional, se espera que para el mes de mayo se puedan concretar lineas de trabajo. Para el GT se solicita un ejercicio de actualización de actores que realizan presencia en los AETCR y NAR con el fin de contar con la información oportuna para las articulaciones que se consideren pertinentes.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante este periodo contractual se realizan las siguientes actividades: * Se participa en comité primario * Se participa en reunión con la coordinadora para conocer proceso de Taparales * Se realiza revisión de los informes de los profesionales en el punto de corresponsabilidad. * Se realiza articulación con la corporación de mis manos para conocer oferta para emprendedores y micro empresarios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el mes de abril no se realizó desplazamiento hacía ningún lugar. Se suministró al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de mi gestión y de forma oportuna; así mismo se atendió a las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor; se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, actuando con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste. Se utilizó todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer mis actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; también se cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales; también se aplicó los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER. Se tiene en custodia los bienes que la ARN me brinda para el desarrollo operativo y logístico del contrato. También se organizó, conservó, uso y manejó toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; así mismo, se utilizó los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Se está presentando el Informe de actividades mensual avalado por el supervisor del contrato. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuyó al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

PAOLA ANDREA ECHEVERRI GUTIERREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 09 de mayo de 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co